

que se les hacía cargo, y como no compareciesen, fueron declarados rebeldes e incursos en la pena de la pérdida de sus bienes. La sentencia fué ejecutada al punto por la fuerza de las armas. Las tropas pontificias ocuparon a Paliano, Genazzano y otros castillos. Todos los adictos al partido imperial, aun aquellos contra los cuales sólo había sospecha, fueron despedidos del servicio pontificio. Esta disposición alcanzó hasta a algunos parientes del Papa (1).

«Por lo que respecta a Su Santidad, comunicaba en 31 de agosto el cardenal Farnese con aire de triunfo, la suerte está echada. Ahora conviene estar quedos y ver cómo los imperiales quieren continuar su juego.» Un informante mantuano hasta llega a opinar en una carta de 1.º de septiembre, que poco hubiese faltado para que aun el embajador de Carlos V fuera preso (2).

La tirantez con el embajador imperial aumentóse todavía precisamente entonces, porque éste rehusaba devolver tres castillos de los Colonnas, que había embargado y administraba por razón de un litigio pendiente entre éstos y el príncipe de Sulmona. A la vez fueron interceptadas algunas cartas de Alba, en las cuales se declaraba éste por la retención de los navíos arrebatados; pues con semejante Papa, al decir de él, se había de proceder con energía (3). A semejantes palabras correspondían las noticias sobre extensos preparativos bélicos de los españoles en el reino napolitano (4). Roma parecía amenazada por el sur (5).

A pesar de eso, Paulo IV en modo alguno estaba entonces todavía firmemente resuelto a acometer la grande y arriesgada empresa de un rompimiento con el poderosísimo Estado español. La mejor prueba de esto es, que el cardenal Carafa tuvo por necesario ocultar a su tío una acción política de las mayores consecuencias, que por entonces se emprendió. Por sola su propia autoridad delegó el nepote en 14 y 15 de septiembre plenipotenciarios a Ferrara y Francia, con el intento de ganar a estas Potencias para una liga

(1) V. Massarelli, 280 s.; Bromato, II, 300, nota; Coggiola, Farnesi, 118; cf. también las cartas de Marco Antonio Colonna en las *Delizie degli eruditi bibliof. ital.*, VII, Firenze, 1865, y Gori, *Archivio*, I, 221 s. Los \*autos del proceso contra M. Colonna se hallan en el *Archivio Colonna de Roma*.

(2) \*Carta de Hipólito Capilupi, que se halla en el *Archivio Gonzaga de Mantua*.

(3) Caro-Farnese, *Lettere*, III, 70 s.

(4) Cf. Coggiola, Farnesi, 120 s.

(5) V. Cavalcanti, *Lettere*, 105.

antiimperial. A fin de que el anciano Papa nada supiese antes de tiempo, tuvo oculto el ladino el propio fin de sus emisarios aun al nuncio francés, y a su amigo Farnese hasta el hecho del envío de los delegados (1).

Cuán poco presentía el Papa lo que hacía el nepote a sus espaldas, se ve clarísimamente por la razón de que el 5 de septiembre desterró del Estado de la Iglesia al cardenal Este, a causa de sus manejos simoníacos para la elección de Papa (2), y con esto no pudo hacer más por su parte para imposibilitar una alianza con Ferrara.

El enviado a la corte francesa en 14 de septiembre con oculta delegación, Anibal Rucellai, había de determinar a Enrique II a tomar sobre sí la defensa de la Santa Sede contra los imperiales; e indicar al rey que confirmase inmediatamente las promesas de tropas y dinero hechas por el embajador, y otorgase también al punto poderes para ajustar una alianza defensiva y ofensiva. Demás de eso, el rey de Francia había de inducir a Ferrara y Venecia a entrar en la liga antiimperial (3). Expresamente había encargado Carafa a su delegado, que sugiriese estas proposiciones independientemente de la composición de las contiendas pendientes, pues podía prever, que ésta más pronto o más tarde se efectuaría.

En efecto, el 15 de septiembre finalmente fueron llevados de nuevo a Civitavecchia los buques arrebatados. En vista de esto, el Papa en 19 de septiembre hizo sacar de su prisión al cardenal Santa Flora, después que éste hubo dado antes una fianza de

(1) V. Riess, 54 ss.; cf. Coggiola, Farnesi, 124 y *Arch. stor. Ital.*, Ser. 3, XXV, 56 s.

(2) V. Massarelli, 281; Masio, *Cartas* 222; Coggiola, *Asc. d. Cornia*, 140, nota 1, y Farnesi, 123 s. El duque Hércules de Ferrara envió un especial diputado, para interceder con el Papa por su hermano; v. la \*carta autógrafa de Hércules, fechada en Ferrara el 2 de octubre de 1555, en el segundo tomo de la \*colección de cartas citada arriba pág. 86, nota 3, del *Archivio segreto pontificio*.

(3) El memorial y las instrucciones para Rucellai se hallan en las *Nonciat.*, II, 255 s., 267 s.; cf. Casa, II, 27 ss.; *ibid.* 21 ss. hay las instrucciones para Andrea d' Agubbio, enviado a Ferrara, las cuales llevan la fecha de 10 de septiembre también en la edición napolitana V, 49, y en las \**Inf. polit.*, XXIV, 269<sup>b</sup> (*Biblioteca real de Berlín*), como asimismo en el \**Cod.* 33-E, 18, págs. 7-11 de la *Bibl. Corsini*. El breve al duque de Ferrara de 15 de septiembre de 1555 se halla en el *Arch. stor. Ital.*, Ser. 3, XXV, 57 s. Sobre Rucellai en Francia v. *Nonciat.*, I, xxxvii, lxix; II, 277 ss., 286 s.

200000 escudos, y prometido no salir de Roma sin permiso. Tres días más tarde obtuvo también Camilo Colonna la libertad (1).

La devolución de los navíos quitó de en medio el punto litigioso propiamente dicho; pero efectuóse ella tan tarde, que en el Papa quedó todavía grande rencor. Añadiéronse a esto las considerables concentraciones de tropas españolas en la frontera del sur del Estado de la Iglesia. Como en el norte el duque de Florencia, Cosme I, estaba enteramente de parte del emperador, temió Paulo IV más que nunca ponerse entre dos fuegos (2). El cardenal Carafa aprovechó esta situación para procurar conseguir del Papa, tan fácilmente excitable, el abierto rompimiento con España. «Las cosas, refiere el cardenal Farnese en 27 de septiembre, corren de suyo más aceleradamente de lo que podemos desear, pues son empujadas hacia adelante por Carafa con un ardor, al que nada se puede añadir.» (3) El mismo día expuso Farnese al Papa, que ni Alba ni los demás ministros de Carlos V eran los autores de las hostilidades, sino nadie más que el mismo emperador, que tenía el designio de ir consumiendo poco a poco las fuerzas de la Santa Sede. Esta manifestación cayó en tierra tanto más abonada, cuanto precisamente entonces le habían hecho unas relaciones a Paulo IV, que llenaban de imágenes terroríficas la viva fantasía del anciano, y con la impresión de que su vida estaba amenazada por los imperiales, le inducían a la desesperada resolución del rompimiento con el prepotente imperio español. Se quería haber descubierto un plan de los imperiales para envenenar al Papa y a los cardenales Carafa y Farnese. A pesar de los procesos que más tarde se instruyeron, nunca se ha alcanzado claridad sobre este asunto. Sin embargo, todo habla en favor de que la historia del atentado fué sólo una artera trama de Carafa, para ganar a su tío por este medio tanto más fácilmente para sus perniciosos planes (4).

(1) Massarelli, 281-282. Coggiola, Farnesi, 122, 262. Nonciat. II, 278 s.

(2) Cf. la relación de Serristori de 17 de septiembre de 1555 en las Nonciat. I, LXIX s.

(3) Caro-Farnese, Lettere, III, 89.

(4) Esta opinión, expresada ya por Pallavicini (13, 15), es confirmada por las investigaciones de Riess (pág. 48 ss). Lamanski (Secrets d' état de Venise, St. Pétersb., 1884, 363) cree todavía en la realidad de la historia del envenenamiento; Platzhoff (La teoría del poder para dar muerte, Berlín, 1906) opina (págs. 75-76), que esta cuestión no se puede resolver con seguridad. Sobre los procesos que se formaron acerca de este asunto v. Gori, Arch., I, 218 ss.

Los ancianos propenden fácilmente a la desconfianza y a la sospecha; así, pues, también Paulo IV, lleno siempre de prejuicios contra los españoles, y por éstos repetidas veces fuertemente irritado, tuvo por entera verdad todo lo que se le contó, y esto tanto más, cuanto precisamente entonces algunas cartas de Bruselas daban cuenta de varias manifestaciones de los imperiales, que éstos habían hecho, con ocasión del arresto de Santa Flora y Camilo Colonna (1). El 30 de septiembre llamó el Papa a su palacio al embajador francés y a los cardenales Farnese y Carafa, y consultó con ellos cómo se podía defender de las asechanzas de los imperiales (2).

El Papa estaba en estos días tan ocupado, que cesaron todas las audiencias (3). El 20 de octubre celebró un consistorio, en el cual anunció a los cardenales que estaba resuelto a la guerra, para que no fuese cogido de improviso. El cardenal Médici juzgó ser obligación suya hacer representaciones en contra, y exhortar a la paz. Paulo IV replicó: «¿Qué le va al emperador, si yo castigo a un súbdito mío?» Médici repuso que respecto de los príncipes habían de tenerse consideraciones, y aconsejó que se nombrase una comisión de cardenales para concertar las malas inteligencias (4). Conociendo el Papa la debilidad de sus fuerzas militares, se mostró conforme con esta propuesta, y nombró al punto una comisión de siete miembros, los cuales, a excepción de Carafa, eran todos partidarios de Carlos V. A la primera sesión asistió el mismo Paulo IV. En un largo discurso justificó su proceder, dió permiso a la comisión para consultar con el embajador imperial, y declaró que si los imperiales se mostrasen condescendientes, le hallarían también a él indulgente; pero que si se

(1) Cf. Coggiola, Farnesi, 127; Nonciat., I, LXX.

(2) Cf. Caro-Farnese, Lettere, III, 93; Casa, II, 39 ss.; Ribier, II, 618 ss.; Coggiola, Farnesi, 127 ss. El discurso altisonante del Papa, comunicado por Nores (pág. 33 ss.), lo ha comparado ya Duruy (pág. 72 ss.) con los retóricos ejercicios de estilo de los antiguos historiadores, lo cual no impidió a Brosch (Comunicaciones del Instituto Austriaco, XXV, 475) tener la alocución por auténtica! Riess (pág. 45, nota 11) hace notar acertadamente, que no se puede sostener con Duruy, que hubiese diez oyentes (en vez de tres).

(3) \*Carta de G. Aldrovandi, fechada en Roma el 2 de octubre de 1555. *Archivo público de Bolonia*.

(4) V. la relación de Navagero en Brown, VI, 1, n. 234, y la carta de Serristori en Coggiola, Farnesi, 144 ss.

portasen de otro modo, no temería a ningún monarca, pues Dios estaba con él (1).

Por la conservación de la paz trabajó también el duque de Urbino. En una audiencia de 4 de octubre hizo éste al Papa serias representaciones; pero pronto hubo de persuadirse de que no se podía contrarrestar el influjo de Carafa, que con todas sus fuerzas y por todos los medios se esforzaba por llegar a un rompimiento, y de su camarilla, que constaba casi sólo de desterrados napolitanos y florentinos, como Bozzuto, Casa y Silvestre Aldobrandini (2). Con el asunto del atentado tenía el nepote un asidero para inducir al Papa a proceder contra los imperiales, cual no podía pensarse mejor. Las pretensiones de los imperiales, y varias noticias sobre la continuación de los preparativos de guerra en Nápoles, donde Marco Antonio Colonna concitaba muy ardientemente los ánimos contra el Papa, hicieron lo demás (3).

El 8 de octubre convocó el Papa a su aposento privado a los cardenales Mendoza, Carpi, Mignanelli, Saraceni, Médici, Cueva, Truchsess, Púteo, Juan Alvarez de Toledo y Carafa, como también a los embajadores de Inglaterra, Portugal y Venecia, y les expuso con corriente latín lo siguiente: que su primer pensamiento había sido y era todavía hallar medio, con la ayuda de los cardenales, para llevar al cabo la tan necesaria reforma de la Iglesia; y que mientras él se había dedicado con todo su corazón a este intento, el demonio había puesto en movimiento a todos los espíritus infernales, y fraguado sus ardidés no sólo contra la Santa Sede, sino también contra su vida y la de sus parientes. «No sin dolor y pena, señores embajadores, podemos expresar esto. Pero las cosas son así realmente y no se pueden poner en duda; en tiempo oportuno serán descubiertas. Ellas nos han obligado a armarnos; ni tampoco palabras algunas serán capaces de movernos a que depongamos las armas; pues nos acordamos bien

(1) Además de Navagero loc. cit., v. también Massarelli, 283; cf. también Coggiola, Farnesi, 145 s.

(2) V. la relación de Navagero en Brown, VI, 1, n. 236. Sobre el impulso que daban los desterrados a que estallase la guerra, v. Navagero-Albèri, 391, 405 s., 427 y Sommario, 352 s.; cf. también Baguenault de Puchesse, J. de Morvillier, Orléans, 1870, 87.

(3) Cf. Coggiola, Farnesi, 151, y Nonciat. de France, I, LXXI. Sobre las instigaciones de M. Colonna v. su \*\*carta a Madruzzo de 4 de octubre de 1555. *Archivo del Gobierno de Innsbruck*.

de lo que le pasó al Papa Clemente, a quien los ministros del actual emperador dieron buenas palabras, y que apenas hubo licenciado su ejército, cuando se efectuó la terrible ocupación de Roma y el fatal y espantoso saqueo, que fué ciertamente el más cruel e impío que nunca aconteció.» El Papa trazó luego un vivo cuadro de las atrocidades que entonces se perpetraron en Roma. «Este ejemplo, exclamó, nos mueve mucho, y está ante nuestros ojos, y en cuanto dependa de nosotros, no queremos dejarnos sorprender y engañar, como el Papa Clemente. Bien conocida nos es la debilidad de nuestras fuerzas militares, pero nuestra causa es la causa de Dios, que ha fundado esta Sede y la defenderá.» Añadió que estaba firmemente resuelto a mantener la soberanía eclesiástica de Roma, y que no comenzaría guerra alguna, si no fuese provocado a ello y obligado por la necesidad; y que todo esto lo comunicasen a sus príncipes los embajadores. Las razones que en defensa de los imperiales expuso el representante de Portugal, no las admitió el Papa (1).

Esta declaración, que impresionó vivamente los ánimos, muestra cuánto temía Paulo IV un atentado. A pesar de eso pasaron todavía algunos días, antes de que Carafa y el embajador de Enrique II lograsen mover al Papa, vuelto de nuevo algo vacilante antes de la última decisión, a suscribir los puntos precisos de la alianza que se había de concertar con Francia. La imprudencia de los imperiales facilitó al nepote su intento. Estos exigieron del Papa que les diese noticia del número de tropas que pensaba tener. «Tantas como me dé la gana, repuso irritado Paulo IV; no me dejo prescribir nada; soy libre, y fuera de Dios no reconozco señor alguno sobre mí.» (2) En 14 de octubre puso el Papa su firma a los puntos convenidos. El mismo día firmó también el embajador francés, habiéndose reservado a Enrique II un plazo de cuarenta días para ratificar lo estipulado por su representante (3).

(1) V. la \*relación de Navagero, de 8 de octubre de 1555 (*Archivo público de Venecia*, traducida por Brown, VI, 1, n. 242, y utilizada por Segre en las Mem. d. Accad. di Torino, Ser. 2, LV, 388) y la portuguesa en Santarem, XII, 434; cf. Caro-Farnese, Lettere, III, 105, y Serristori en Coggiola, Farnesi, 151.

(2) V. en el n.º 13 del apéndice la \*relación de Navagero, de 12 de octubre de 1555 (*Biblioteca de S. Marcos de Venecia*). Cf. Cavalcanti, Lettere, 126 s.

(3) Casa, Opere, V, 77 (edición napolitana). Nores, 35. Duruy, 78 ss. Riess, 60 ss. Coggiola, Farnesi, 158 ss. Nonciat., II, 325 s.

Todo esto se ejecutó con el más riguroso secreto; el mismo cardenal Farnese nada supo de ello. El Papa parece no haber conocido enteramente la importancia de la apresurada suscripción de los puntos ajustados. Cuando en 15 de octubre volvió a mejorarse por un momento la situación por la conformidad de la comisión cardenalicia con los imperiales (1), dió tan poco cuidado esto al nepote, como el hecho de que Paulo IV se avenía bien con el embajador extraordinario de los Habsburgos, Garcilaso de la Vega, muy moderado e indulgente con el Papa, y parecía de nuevo inclinarse a la paz (2). La ulterior resolución no dependía de Roma, sino de París y Ferrara. Si se llevaba a término la liga con Enrique II y el duque Hércules, las cosas habían de desenvolverse de suyo como quería Carafa.

Respecto a eso fué puesta inmediatamente a prueba la paciencia del nepote, porque hasta el 20 de noviembre no llegó a Roma el cardenal Guisa, y dos días más tarde el cardenal Tournón, con los poderes para concertar una confederación (3). Alojáronse los dos en el Vaticano, y pudieron comunicar, que también el duque Hércules II había sido ganado para una liga franco-pontificia contra España (4). En negociaciones tenidas con riguroso secreto, se logró ahora ponerse de acuerdo sobre una alianza defensiva y ofensiva, que fué firmada el 15 de diciembre por el Papa y los dos cardenales.

Por este convenio, redactado de su puño y letra por el Papa (5), en el que se dejaban ver algunas discrepancias del texto acordado en octubre, se obligaba el rey francés a prestar ayuda a la Santa

(1) V. Massarelli, 284.

(2) V. Legaz, di Serristori, 378 s. Las instrucciones para Garcilaso de la Vega, que había de notificar la cesión de los Países Bajos a Felipe II, se hallan en el *Archivo de Simancas*, Leg. 882 s., 193 s., y en extracto en Riess, 69 s.

(3) V. Caro-Farnese, Lettere, III, 115; Navagero en Brown, VI, 3, App. n. 134; \* *Avviso di Roma* de 23 de Nov. 1555 (Cod. Vat. 8223, pág. 23. *Biblioteca Vaticana*); cf. Riess, 72 s. y Nonciat. I, LXXIV; II, 278, 298.

(4) V. Muratori, *Antichità Estens.*, II, 381; *Arch. stor. Ital.*, Ser. 3, XXV, 52 ss.; Baguenault de Puchesse en la *Rev. des quest. hist.*, V, 501; Nonciat., II, 313, nota; cf. Ercole d' Este, *Due lettere al re Enrico II di Francia e al contestabile di Francia del 22 novembre 1555, relative alla convenzione stipulata in Ferrara il 16 (15) novembre 1555 fra il duca di Ferrara e il re di Francia per unirsi insieme col papa ai danni della Spagna. Per nozze Sarro Ferraguti con A. Menegatti*, Argenta, 1896.

(5) V. la relación de G. Soranzo en Brown, VI, 1, n. 343.

Sede contra cualesquiera; y sólo en el caso de que fuese acometido su propio reino, había de tener derecho Enrique II de retirarse de la liga. El rey francés tomaba bajo su protección al cardenal Carafa y a sus hermanos Juan y Antonio, y por los bienes que perdieran en Nápoles, les prometía correspondientes compensaciones en Italia o Francia. La liga defensiva y ofensiva entre el rey y el Papa debía referirse sólo a Italia, con exclusión del Piamonte. Para los gastos de la guerra tenían que depositarse en Venecia o Roma, dentro de tres meses, 500000 escudos de oro, de los cuales 150000 por el Papa. El ejército auxiliar francés que se había de enviar a Italia, fué fijado en 12000 hombres; y además el Papa debía aprontar 10000 infantes y 1000 caballos. La guerra tenía que dirigirse, según lo desease el Papa, o contra Nápoles o contra Toscana, de donde habían de ser arrojados los Médicis. Respecto de las conquistas que se hiciesen, se determinó que Sena y su territorio tenían que caber en suerte a la Santa Sede, o, si los habitantes consintiesen en ello, al conde de Montorio o a otro señor designado por el Papa, y que Nápoles y Milán viniesen a poder de los hijos de Enrique II, pero no del delfín. El príncipe francés, que obtenga el reino de Nápoles, lo recibirá como feudo de la Iglesia; debiendo pagar anualmente un tributo de 20000 escudos de oro, y no pudiendo ingerirse en los asuntos eclesiásticos; toda la región al oeste de la línea que corre desde S. Germano hacia la desembocadura del Garellano, la orilla derecha de este río, la ciudad de Gaeta, y la parte de los Abruzos situada al norte del río Pescara, serán incorporadas al Estado de la Iglesia. Para el conde de Montorio y para Antonio Carafa se asignaron dotaciones en el territorio de Nápoles, que rendían 25000 y 15000 escudos de oro. Al duque de Ferrara, a los venecianos y a los suizos les quedaba abierta la entrada en esta liga (1).

El ajustamiento de esta alianza con Francia efectuóse con tan profundo secreto, que el mismo cardenal Farnese, a pesar de toda su astucia y habilidad, no consiguió tener de ella ningún cono-

(1) V. Summonte, *Hist. di Napoli*, IV, Napoli, 1675, 278 s.; Casa, *Opere*, V, 73-83 (edición de Nápoles); Nores, 36 s., 41; Duruy, 88 s.; Gori, *Archivio*, I, 26 s., 193 s. (con fecha equivocada). La determinación respecto de Sena fué establecida por un artículo separado, que podía tenerse oculto según las circunstancias; v. Nonciat., I, LXXVII s.; II, 368 s.

cimiento. Engañóse enteramente a los imperiales, y sus recelos fueron diestramente amortiguados (1).

Las buenas relaciones de Paulo IV con los romanos, sumamente gozosos por habérseles aligerado los impuestos, manifestáronse a principios de diciembre en el hecho de haber ofrecido aquéllos al Papa para defensa de su persona una guardia de cien jóvenes de las familias principales (2). En 3 de noviembre habíase efectuado en la plaza de S. Pedro una revista de las tropas romanas en número aproximadamente de 8000 hombres. Enorme admiración causó la prisión del datario Juan Bautista Osio, hasta entonces por extremo influyente, acaecida a principios de diciembre; como se oyó decir, fué acusado de estar en inteligencia con los imperiales (3).

La disposición de ánimo de Paulo IV contra los Habsburgos aumentóse todavía con la noticia de las amplias concesiones hechas a los protestantes por Fernando I en la paz religiosa de Augsburgo, y de la intención de Carlos V de abdicar en favor de su hermano, sin pedir para ello el consentimiento de la Santa Sede. El Papa, que estaba rigurosamente atenido a la idea medieval del imperio, vió en este propósito de Carlos V un grave atropellamiento de sus derechos. El emperador, que en 22 de octubre de 1555 había cedido a su hijo Felipe II el dominio de los Países Bajos, otorgó en 16 de enero de 1556 el documento, por el que renunciaba también en favor de Felipe a los reinos de León, Castilla y Aragón. En la abdicación de la dignidad imperial persistió firmemente asimismo este soberano de solos cincuenta y cinco años, pero agotado por los trabajos y la enfermedad.

En 29 de diciembre de 1555 está fechado un documento, por el cual se transfería al nepote mayor Juan Carafa, conde de Mon-

(1) Cf. Nonciat., I, LXXIV ss., LXXVIII s.

(2) V. Massarelli, 289, 285. Esta guardia fué el origen de las llamadas *Lanze spezzate* (v. Moroni, XLV, 111; cf. también Crostarosa, *Le milizie urbane di Roma*, Roma, 1897, 31). Sobre los aligeramientos de tributos v. la \*carta de Navagero, de 30 de noviembre de 1555. *Biblioteca de S. Marcos de Venecia*.

(3) V. la \*relación de Navagero, de 3 de diciembre de 1555, quien hace notar la *meraviglia d'ognuno sendo* (il Datario) di quella autorità che era appresso di lui che potea quasi al pari et più del card. Carafa (*Biblioteca de S. Marcos de Venecia*). Rodocanachi (S.-Ange, 159) indica una fecha falsa de la prisión. La dataría estuvo ahora bajo la dependencia de los cardenales Scotti, Motula y Reumano; v. la \*relación de Navagero de 4 de enero de 1556, loc. cit.

torio, el cargo de capitán general de la Iglesia, que había dimitido el duque de Urbino, no conforme con hacer la guerra. La introducción se extiende por menudo sobre la necesidad que tenía de armarse la Santa Sede, puesto que muchos no se movían a obedecer sino por temor (1). El conde de Montorio, cuyas dotes militares se pusieron muy en duda, recibió el 1.º de enero de 1556, en la Capilla Sixtina, de manos del Papa, el bastón de general, y luego con solemne séquito se encaminó, montado a caballo, al Capitolio (2).

En medio de las grandes fiestas que se celebraron entonces en honor de este nepote (3), sobrevino la noticia de que la esposa de Ascanio Colonna, Juana de Aragón, admirada en otro tiempo por su belleza, a la que se había prohibido salir de Roma a su arbitrio, y el desposar a una hija suya, había huído de su palacio, situado junto a la basílica de los Santos Apóstoles. Juana se escapó con sus hijas, valiéndose de disfraz, por la puerta de S. Lorenzo, dirigiéndose por Tivoli hacia los Abruzos (4). Como era muy querida del pueblo, afecto a los Colonnas, temió el Papa que estallasen disturbios, y para la noche tomó precauciones militares. El capitán de la puerta pagó su descuido o venalidad con la muerte, los centinelas fueron enviados a galeras y Julián Cesarini fué encerrado en el castillo de Santángelo por sospechas de complicidad (5). Por el mismo tiempo se procedió rigurosísimamente contra los nobles desobedientes del Estado de la Iglesia, y fué citado a Roma Marco Antonio Colonna so pena de rebelión (6).

Cuando en 7 de enero de 1556 Sarria y Garcilaso de la Vega intercedieron de nuevo en una audiencia en favor de Colonna, se

(1) V. \*Brevia ad princ., Arm. 44, t. IV, n. 312. *Archivo secreto pontificio*.

(2) V. Massarelli, 286 y la carta de G. Aldrovandi, fechada en Roma el 1.º de enero de 1556 (*Archivo público de Bolonia*). El cardenal Médici dió la enhorabuena al conde de Montorio por una \*carta autógrafa de 7 de enero de 1556 (Cod. Barb. lat. 5698, pág. 7). Sobre la desavenencia con el duque de Urbino v. Duruy, 101, 406 ss.

(3) Cf. la relación de G. Aldrovandi, fechada en Roma a 28 de diciembre de 1555. *Archivo público de Bolonia*.

(4) Además de Navagero en los *Atti Mod.*, Ser. 3, II, 158 ss. y Masio, *Cartas*, 233, cf. los datos circunstanciados que se hallan en el \*Avviso di Roma, 1556, Gennaio 1. Cod. Urb. 1038, pág. 119. *Biblioteca Vaticana*.

(5) V. Navagero en Brown, VI, 1, n. 337, 347 y el \*Avviso de 11 de enero de 1556, loc. cit. 121; cf. también Arch. d. Soc. Rom. IV, 333 ss.

(6) V. Navagero en Brown, VI, 1, n. 347 y los \*Avvisi de 18 y 25 de enero de 1556, loc. cit. 124<sup>b</sup>, 128.